



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05 001 31 10 001 **1996 13404 00**

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta al oficio No.115 de 2022, remitida por la Coordinación de Pasaportes Sede Norte, adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la cual comunican el levantamiento del impedimento de expedición de pasaporte en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano SITAC, al señor CARLOS MANUEL SANCHEZ ESPINOSA y la remisión de la solicitud a la subdirección de control migratorio de Migración Colombia, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **98f6919561c9953f41e0a86d1bb266051b63968598f5ed21c8f888683564d33d**

Documento generado en 12/07/2022 04:47:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>